

Derechos sexuales y reproductivos en México

Posición de legisladoras y legisladores mexicanos

Daphne Cuevas

159

Esta ponencia presenta los resultados del caso de México de una entrevista realizada a legisladores de diversos países. En México, el Grupo Interamericano sobre Población y Desarrollo contactó a la organización civil Equidad de Género, quien aceptó y canalizó esta tarea al Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C., por considerar que esta organización era la ideal para llevar a cabo dicha tarea, dada su labor de seguimiento al Poder Legislativo.

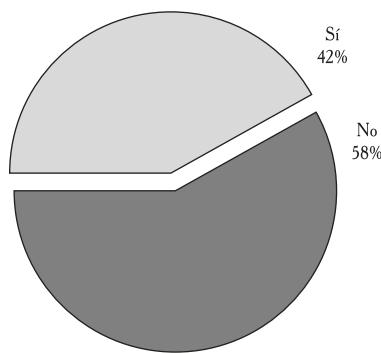
Para el Consorcio, mi organización, fue una oportunidad de oro: el Grupo Parlamentario Interamericano nos presentó una herramienta que nos permite acercarnos a la percepción de las y los legisladores en México sobre los temas que son de interés central para nosotros: los derechos sexuales y reproductivos, y además en un momento muy importante, cuando la LIX Legislatura se estaba iniciando. Tenía tres meses de haber comenzado sus trabajos; quiere decir que era el momento ideal para acercarnos, para saber cuáles eran los intereses de los legisladores y cuáles eran las demandas de información, para saber hacia dónde podríamos trabajar de manera conjunta con el Poder Legislativo.

La muestra con la que aplicamos la entrevista consistió en cinco por ciento de los miembros del Congreso de la Unión, es decir, Cámara de Diputados y Senado. La muestra respeta irrestrictamente la proporcionalidad de los grupos parlamentarios, por sexo y por cámara de origen.

Al hacer el análisis de la información que emanó de estas entrevistas, parte se diferenció por sexo, porque hay diferencias muy notables entre lo que dicen las legisladoras y lo que dicen los legisladores, o por partido político. No hicimos diferencia por edad porque no se dio una variación muy importante, ya que la edad era muy homogénea. Sin embargo, al final aseveraremos que los jóvenes y las jóvenes que respondieron esta entrevista tienen posiciones mucho más abiertas a tocar estos temas.

Coordinadora de Enlace
con el Legislativo
del Consorcio para
el Diálogo Parlamentario
y la Equidad, A.C.

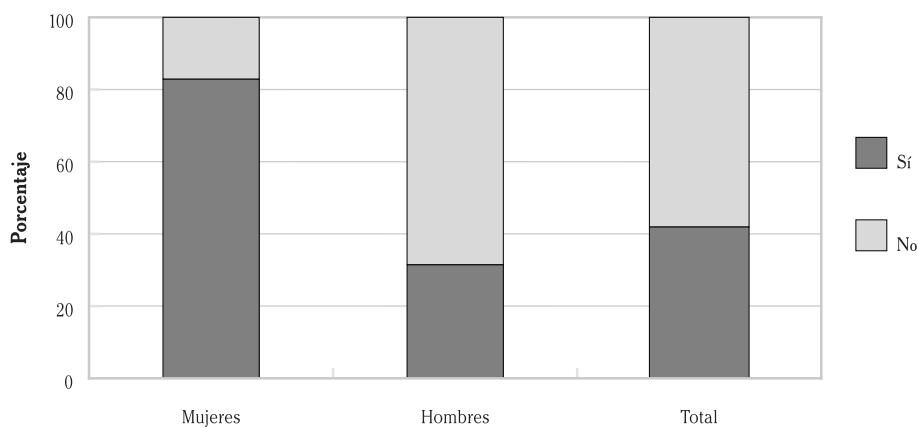
Gráfica 1. Experiencia de legisladoras/es en materia de derechos sexuales y reproductivos (muestra total: 31 entrevistas)



- ❖ Esta falta de experiencia provoca a lo largo de la encuesta indefiniciones en diferentes temas
- ❖ El porcentaje de los que declaran tener “alguna experiencia” en estos temas incorpora a quienes dijeron haber denunciado algún abuso y/o haber participado en debates al respecto

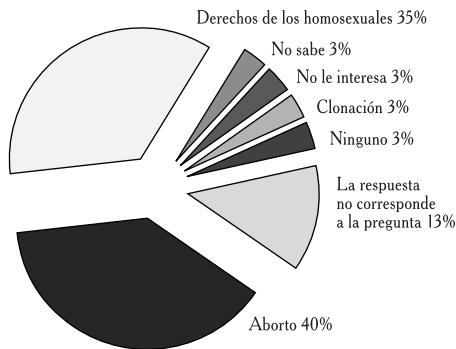
160

Gráfica 2. Experiencia de legisladoras/es en el tema de los derechos sexuales y reproductivos por sexo



- ❖ De los 13 legisladores con experiencia, cinco son mujeres y ocho hombres. Las mujeres sólo representan 19 por ciento de la muestra total (la proporción que tienen en el Congreso), por lo que su participación no alcanza a modificar la tendencia definida por los legisladores hombres

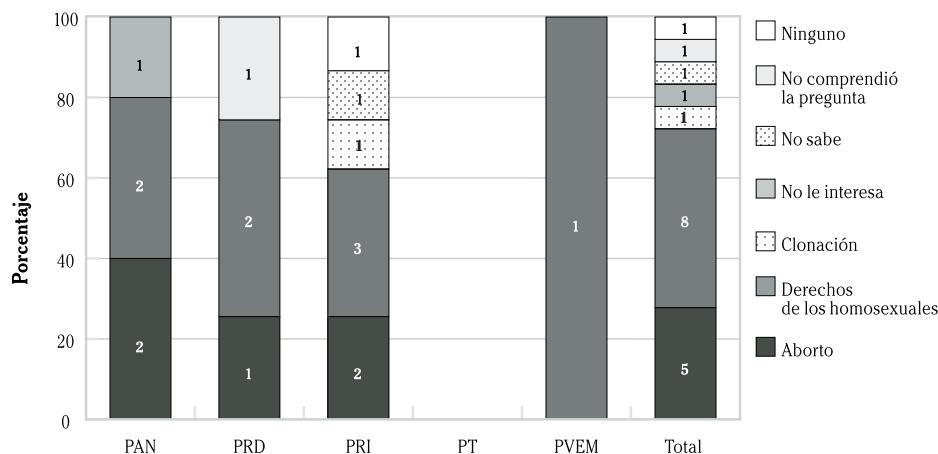
*Gráfica 3. Temas más controvertidos
(muestra total: 31 entrevistas)*



⌘ El aborto y lo derechos de los homosexuales son los temas más controvertidos según los legisladores; sin embargo, 25 por ciento responde de manera incierta y no manifiesta interés por ningún tema en particular; esta indefinición se profundiza a lo largo de la entrevista

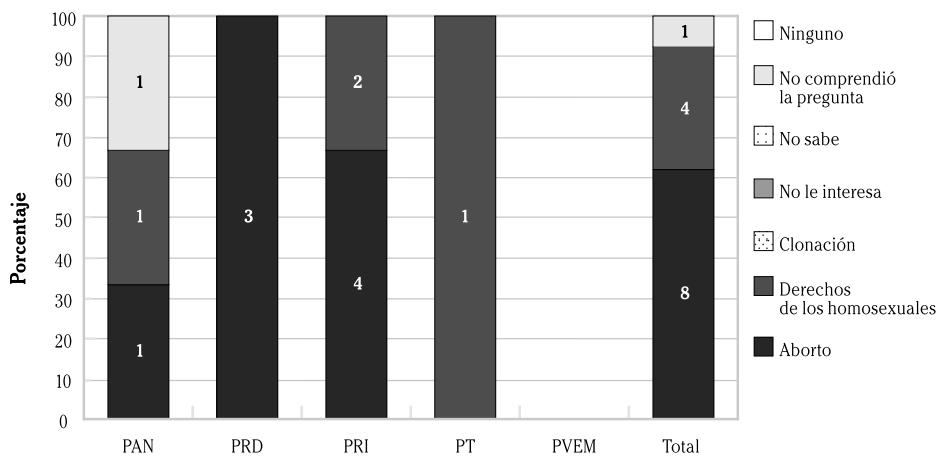
161

Gráfica 4. Tema principal según legisladoras/es sin experiencia (18)



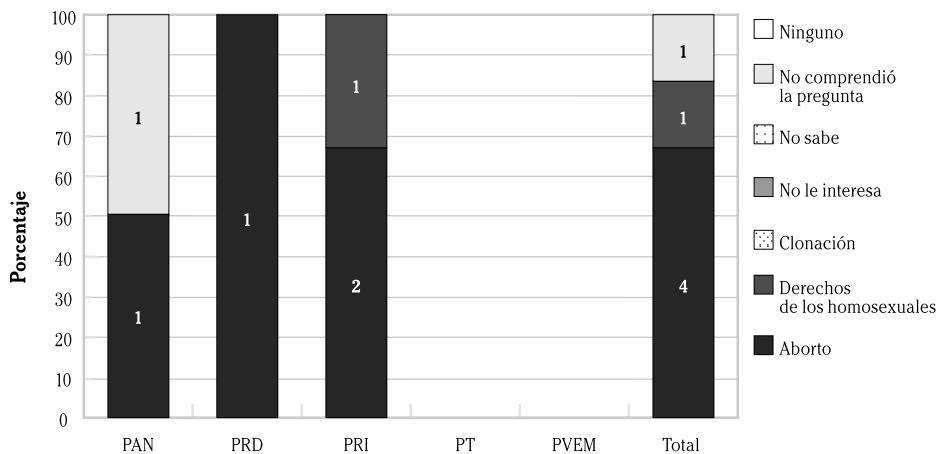
⌘ El tema más importante en el caso de los legisladores sin experiencia es el vinculado con los derechos de los homosexuales (40 por ciento)

Gráfica 5. Tema principal según legisladoras/es con experiencia (13)

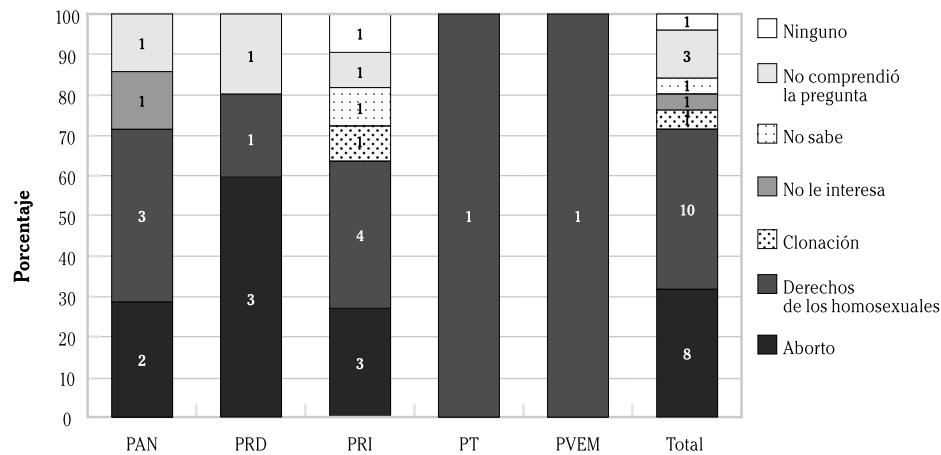


☒ Los legisladores con experiencia en materia de derechos sexuales y reproductivos muestran una mayor definición en cuanto al tema del aborto (61.5 por ciento)

Gráfica 6. Tema principal según legisladoras (6)



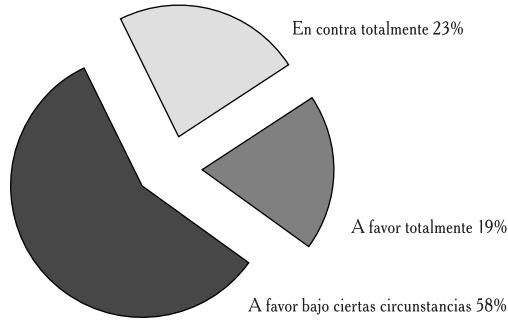
Gráfica 7. Tema principal según hombres legisladores (25)



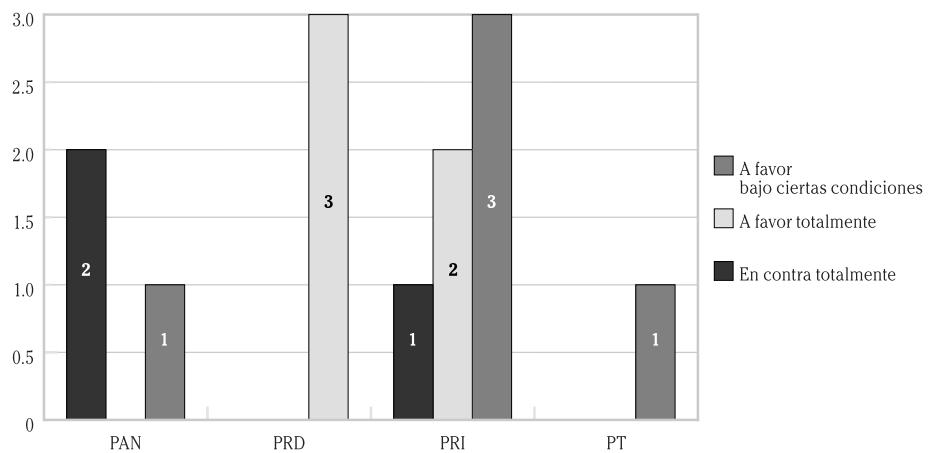
⌘ La percepción en el caso de las mujeres es más definida, gira alrededor del aborto (67 por ciento); mientras que en los hombres la dispersión es mayor y el tema más controvertido es el de los derechos de los homosexuales (40 por ciento)

Gráfica 8. Posición con respecto a la despenalización del aborto (muestra total: 31 entrevistas)

⌘ Hay un ligero equilibrio entre las posiciones a favor y en contra, cargado hacia la última; 58 por ciento está a favor con reservas (vale la pena subrayar que este grupo mayoritario es renuente a las causales que invocan la “decisión única de la mujer”)



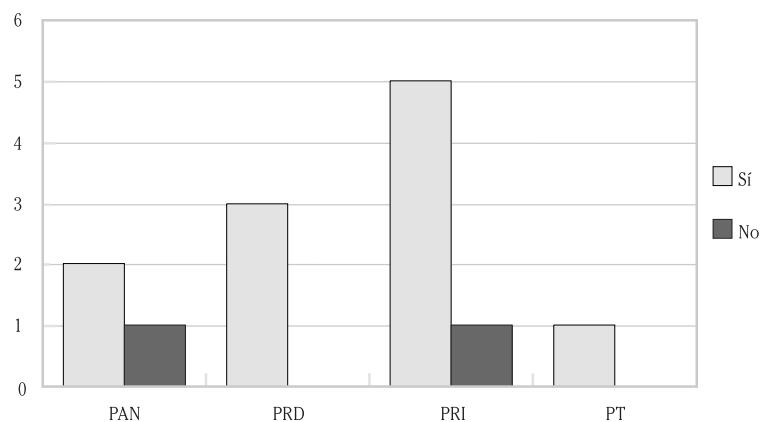
Gráfica 9. Posición de legisladoras/es con experiencia, en relación con el aborto (13)



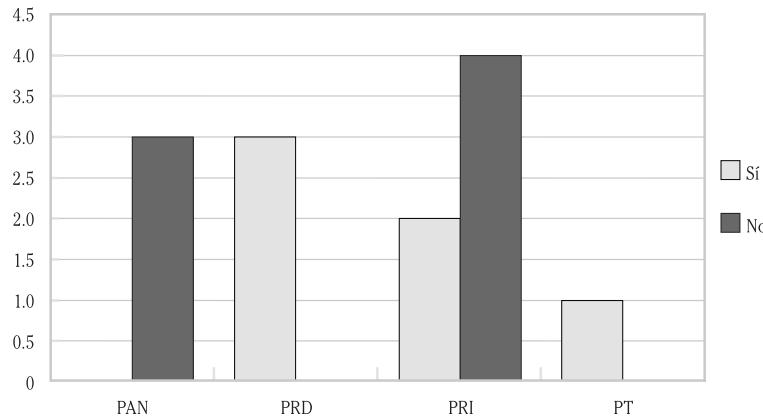
164

- ☒ Los legisladores con experiencia muestran una tendencia más definida, tanto a favor como en contra
- ☒ La fracción del PRI presenta de manera mayoritaria una tendencia “a favor bajo ciertas condiciones”

Gráfica 10. Posición de legisladores/as con experiencia (13), en relación con el aborto en caso de violación



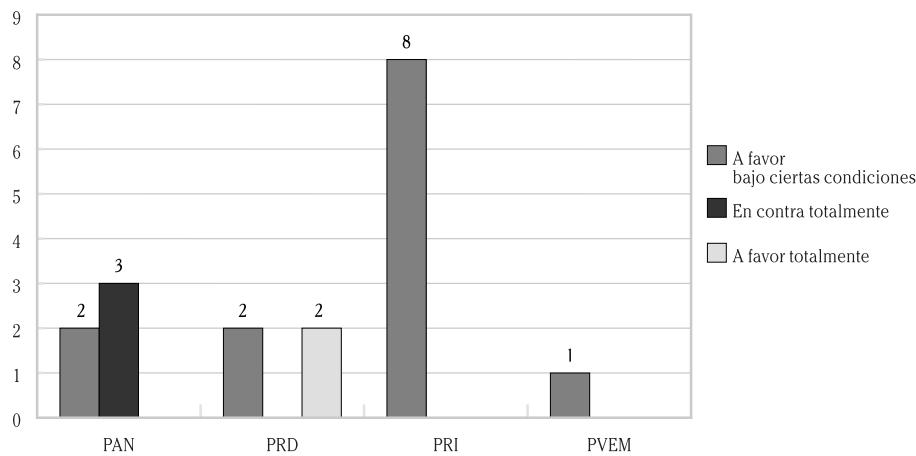
Gráfica 11. Posición de legisladoras/es con experiencia (13), en relación con el aborto por razones económicas



165

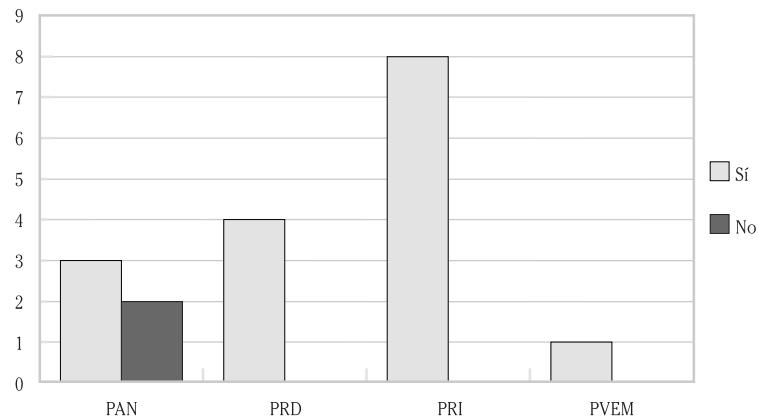
⌘ Cuando se trata de una circunstancia ajena a la decisión personal de la mujer, la gran mayoría está de acuerdo; en el caso de las razones económicas, la tendencia es a conculcar ese derecho

Gráfica 12. Posición de legisladoras/es sin experiencia, en relación con el aborto (18)



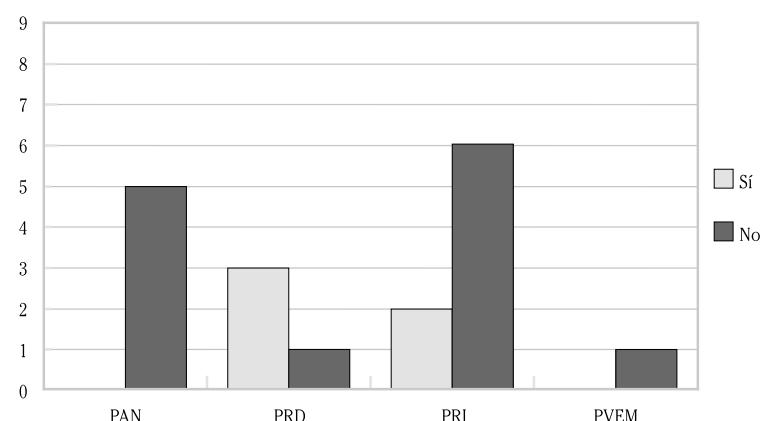
⌘ La mayoría de los legisladores sin experiencia (72 por ciento) responden estar “a favor (del aborto) bajo ciertas condiciones”

Gráfica 13. Posición de legisladoras/es sin experiencia (18), en relación con el aborto en caso de violación



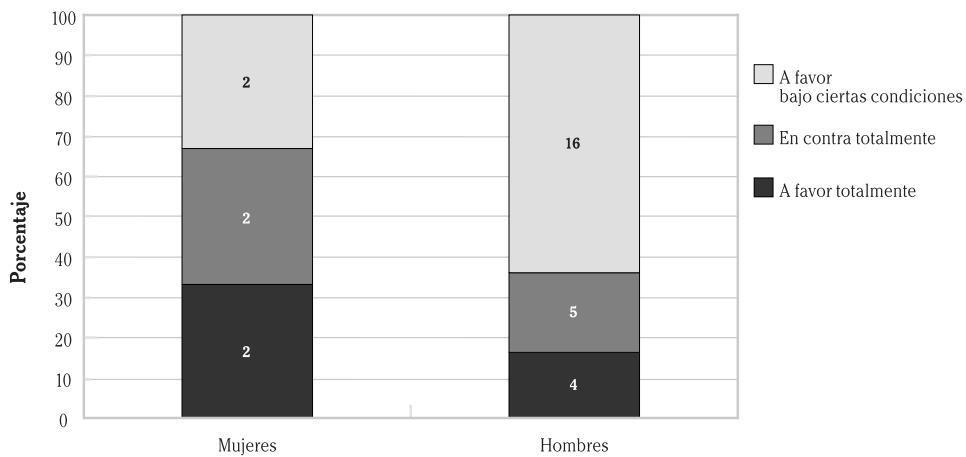
166

Gráfica 14. Posición de legisladoras/es sin experiencia (18), en relación por razones económicas



⌘ La tendencia es exactamente la misma que en el caso de los legisladores con experiencia; aceptación en caso de violación y rechazo en el caso que involucra la “decisión de la mujer”

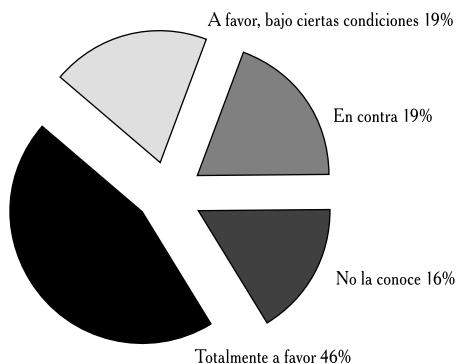
Gráfica 15. Posición de legisladores/as según sexo en relación con el aborto



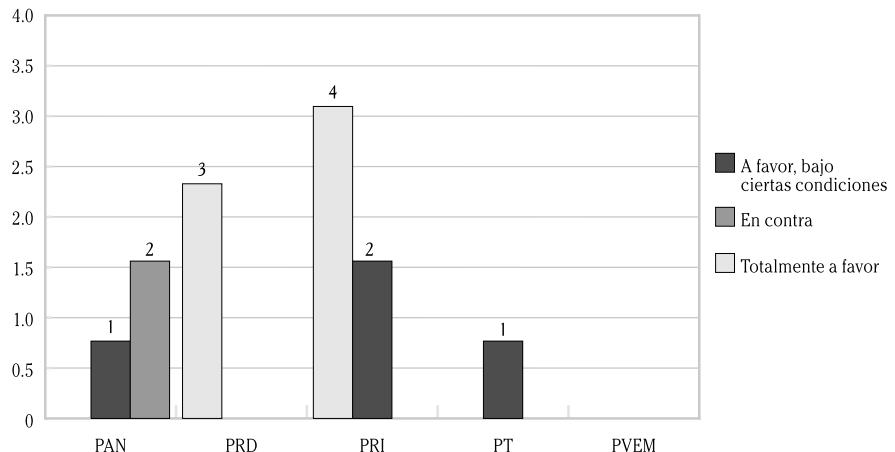
- Se observa que, en el caso de las mujeres, las posiciones están equilibradas y en el caso de los hombres el espacio de “incertidumbre” alcanza 64 por ciento; mientras que las posiciones a favor bajo cualquier circunstancia son sólo de 16 por ciento, lo que contrasta con 33.33 por ciento en el caso de las mujeres

Gráfica 16. Posición de legisladoras/es en relación con la anticoncepción de emergencia (AE) (muestra total: 31)

- A diferencia de la posición frente al aborto, la mayoría (46 por ciento) se inclinan a favor de la AE; 16 por ciento de los legisladores desconoce este método
- Los que manifestaron estar totalmente en contra argumentaron que el método era abortivo o generaba graves daños a la salud de la mujer



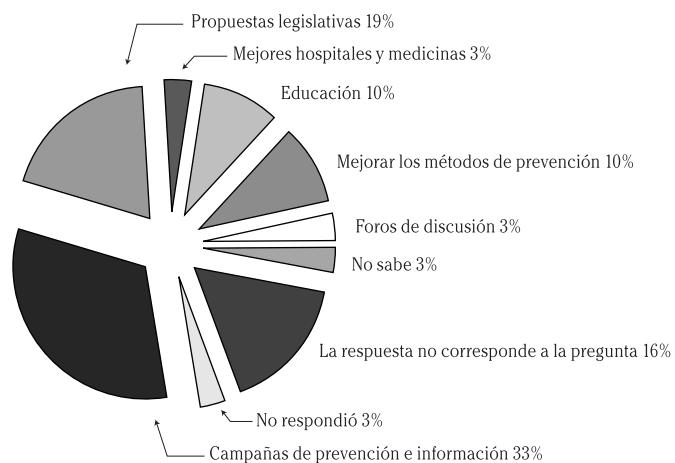
Gráfica 17. Posición de legisladoras/es con experiencia en relación con la anticoncepción de emergencia, por partido político



168

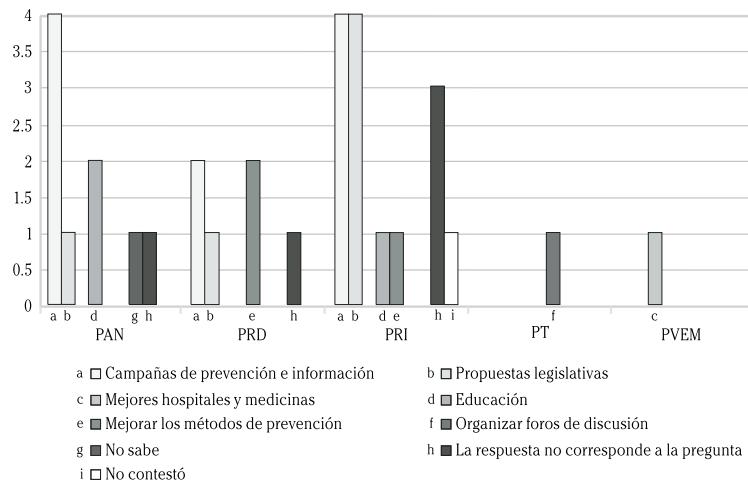
⌘ Es importante destacar que todos los legisladores con experiencia tienen información sobre el tema

Gráfica 18. Propuestas para combatir las infecciones de transmisión sexual (muestra total: 31 entrevistas)



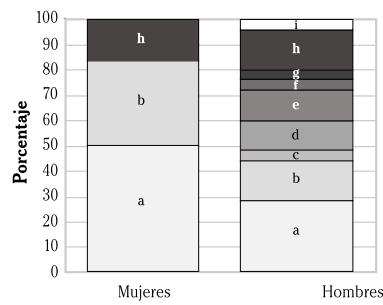
⌘ Sólo 19 por ciento respondió propuestas legislativas; el resto son del ámbito de las políticas públicas

Gráfica 19. Propuestas para combatir las infecciones de transmisión sexual, por partido político (muestra total: 31 entrevistas)



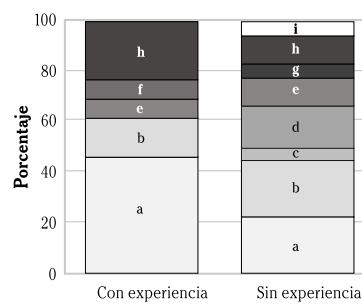
☒ Llama la atención la cantidad de respuestas que no corresponden a la pregunta: 16 por ciento

Gráfica 20. Propuestas, por sexo, para combatir las infecciones de transmisión sexual



a □ Campañas de prevención e información
c □ Mejores hospitales y medicinas
e □ Mejorar los métodos de prevención
g ■ No sabe
i □ No contestó

Gráfica 21. Propuestas para combatir las infecciones de transmisión sexual, por experiencia del legislador/a



b □ Propuestas legislativas
d ■ Educación
f ■ Organizar foros de discusión
h ■ La respuesta no corresponde a la pregunta

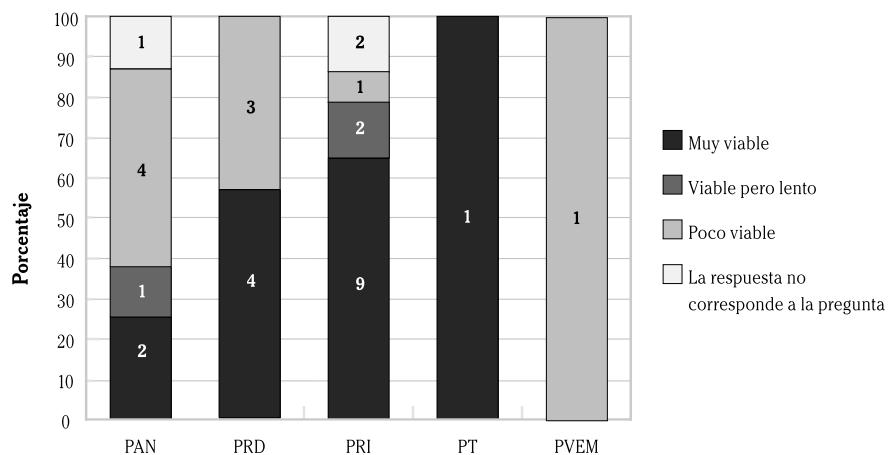
☒ En esta pregunta, ni las mujeres ni los hombres legisladores con experiencia hicieron propuestas concretas
☒ En su mayoría apelan a las campañas de prevención e información y a las propuestas legislativas en abstracto

Gráfica 22. Posición de legisladoras/es con respecto a la factibilidad de legislar sobre la materia de derechos sexuales y reproductivos (muestra total: 31 encuestas)



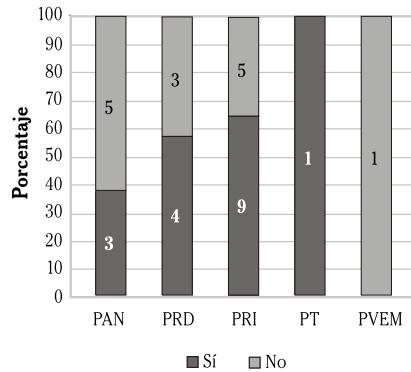
170

Gráfica 23. Punto de vista de legisladoras/es en cuanto a la factibilidad de que sean propuestas y aprobadas leyes sobre los derechos sexuales y reproductivos (muestra total: 31 entrevistas)

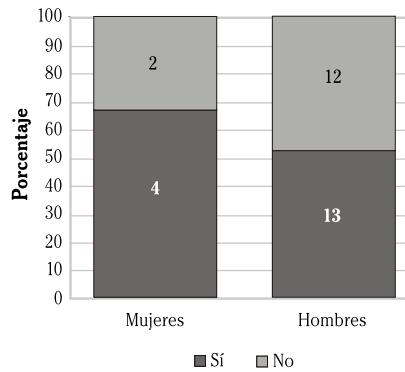


☒ El PRI manifiesta cierto optimismo en cuanto a la posibilidad de proponer y aprobar iniciativas sobre los derechos sexuales y reproductivos; el PAN y en alguna medida el PRD no comparten tal optimismo

Gráfica 24. Interés de legisladoras/es por los derechos sexuales y reproductivos, por partido político (muestra total: 31 entrevistas)

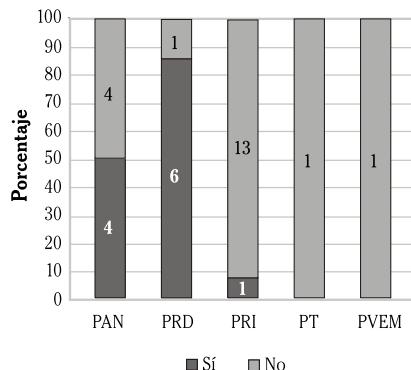


Gráfica 25. Interés de legisladoras/es por los derechos sexuales y reproductivos, por sexo (muestra total: 31 entrevistas)

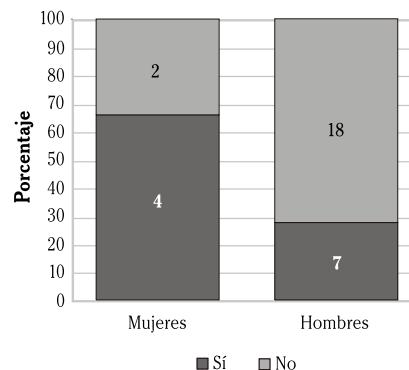


- ☒ Estas gráficas muestran el interés general por el tema de los derechos sexuales y reproductivos: 45 por ciento declaró no estar interesado
- ☒ Estas respuestas contrastan fuertemente con la pregunta anterior, en la cual se hablaba de la factibilidad de promover leyes sobre el tema

Gráfica 26. Conocimiento de legisladoras/es sobre organizaciones que trabajan el tema de los derechos sexuales y reproductivos, por partido político (muestra total: 31)

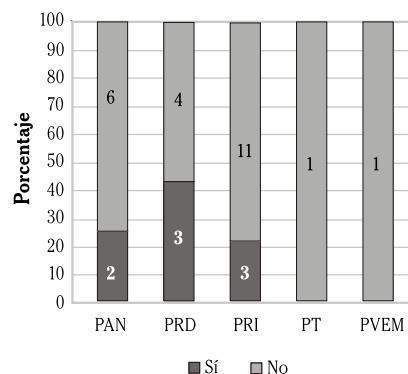


Gráfica 27. Conocimiento de legisladoras/es sobre organizaciones que trabajan el tema de los derechos sexuales y reproductivos, por sexo (muestra total: 31 entrevistas)

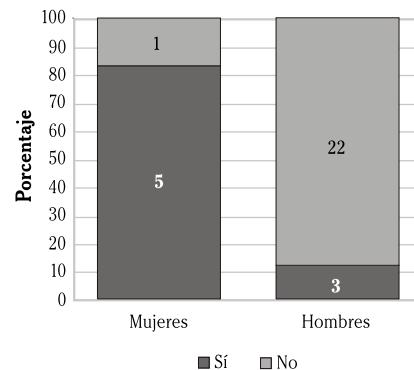


- ☒ 64.5 por ciento de los legisladores en general desconocen el nombre de por lo menos una organización civil que trabaje en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos

Gráfica 28. Conocimiento de legisladoras/es sobre la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), por partido político (muestra total: 31 entrevistas)

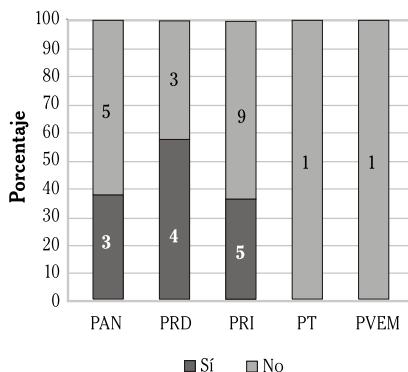


Gráfica 29. Conocimiento de legisladoras/es sobre la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), por sexo (muestra total: 31 entrevistas)

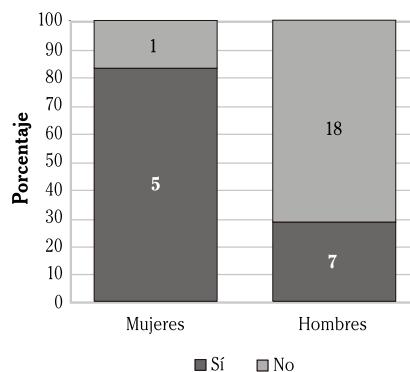


- ☒ 74 por ciento de los legisladores en general desconocen la existencia de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
- ☒ El conocimiento de las mujeres sobre el tema es sustancialmente más alto

Gráfica 30. Conocimiento de legisladoras/es sobre la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), por partido político

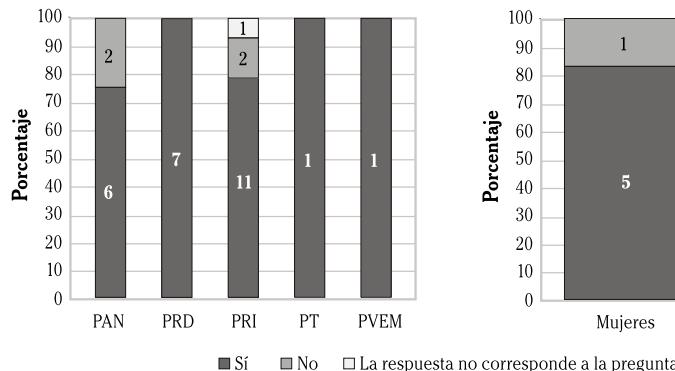


Gráfica 31. Conocimiento de legisladoras/es sobre la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), por sexo

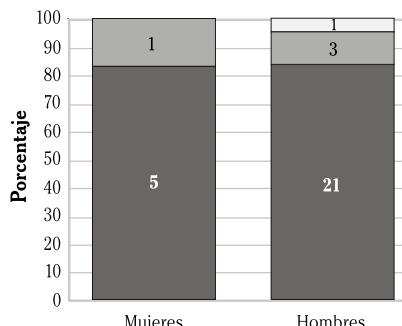


- ☒ 61.2 por ciento de las y los legisladores desconocen la existencia de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)

Gráfica 32. Relación entre derechos sexuales y reproductivos y desarrollo de la nación, según cada fracción parlamentaria (muestra total: 31 entrevistas)



Gráfica 33. Relación entre derechos sexuales y reproductivos y desarrollo de la nación, según sexo (muestra total: 31 entrevistas)



⌘ 84 por ciento de los legisladores y legisladoras están de acuerdo en que hay una relación entre derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo de la nación, lo cual es contradictorio con lo que muestran las gráficas vinculadas al interés e información sobre el tema

⌘⌘⌘

Las legisladoras y los legisladores manifiestan la necesidad de información por parte de especialistas. Esto abre un abanico de posibilidades en materia de promoción de los derechos sexuales y reproductivos o de foros de discusión como éste.

En su mayoría consideran que un mayor conocimiento del tema los estimularía a realizar acciones efectivas.

Todos los legisladores o su gran mayoría reconocen la relevancia de los temas y su vínculo con el desarrollo de la nación.

Algunas y algunos de los legisladores entrevistados asistirán este año a El Cairo + 10 y el próximo a Beijing + 10 a tomar decisiones muy importantes sobre las cuestiones relativas a los derechos sexuales y reproductivos, en representación de nuestro país.

Los legisladores más jóvenes manifiestan una mayor apertura a estos temas y una preocupación por los mismos.

Las legisladoras son las que evidencian mayor conocimiento de los temas.

La fecha de realización de las entrevistas, diciembre de 2003, durante las discusiones del paquete económico y fiscal, dificultó los tiempos y la disposición para dar citas con el fin de tratar estos temas.

La discusión de algunos temas, como la Ley de Convivencia, repercutió en la percepción de los legisladores y sesgó sus respuestas. Ésta es una interpretación de quienes realizaron las entrevistas. Yo digo que si las hubiéramos hecho en enero seguramente la anticoncepción de emergencia habría sido el tema más recurrente, porque era un asunto que se discutía en todo el país. En aquel momento el debate se centraba en la Ley de Convivencia: si se aproba o se vetaba en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y a partir de esa circunstancia es que se dieron muchas de las respuestas.